

San Gil, marzo de 2024

Doctor:

EDGAR ORLANDO PINZON ROJAS

ALCALDE MUNICIPAL

Atte.: Dra. Edith Sofia Santana Salazar

Secretaria de Desarrollo Económico

Alcaldía Municipal San Gil – Santander

Referencia: PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION COMO TECNOLGO EN PRODUCCION AGROPECUARIA PARA LA EJECUCION DE DIFERENTES ACTIVIDADES REQUERIDAS EN LA SECRETARIA DE DESARROLLO ECONOMICO DEL MUNICIPIO DE SAN GIL. ✓

Cordial saludo:

Yo, MARIA JOHANNA VELANDIA ESPINOSA, identificada con cedula de ciudadanía N° 1.100.222.652 del municipio de Mogotes, por medio de la presente someto a su consideración la propuesta técnica y económica para la PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION COMO TECNOLGO EN PRODUCCION AGROPECUARIA PARA LA EJECUCION DE DIFERENTES ACTIVIDADES REQUERIDAS EN LA SECRETARIA DE DESARROLLO ECONOMICO DEL MUNICIPIO DE SAN GIL.

De igual manera declaro:

1. Que no existe respecto al proponente o de sus dependientes incapacidad alguna o causal de inhabilidad o incompatibilidad que de acuerdo con las normas vigentes pudiera impedir o viciar la presentación de mi propuesta o de la firma del contrato que pudiera resultar en la eventual adjudicación.
2. Que en caso de resultar favorecida con la adjudicación del contrato me obligo a aceptar la supervisión asignada por el Municipio.
3. Que adelantaré las actividades asignadas con total independencia y sin subordinación ni cumplimiento de horarios determinados para todos los efectos.

Cordialmente,

MARIA JOHANNA VELANDIA ESPINOSA

MARIA JOHANNA VELANDIA ESPINOSA

Identificada con cedula de ciudadanía N° 1.100.222.652 del municipio de Mogotes

ROPUESTA TECNICA Y ECONOMICA

OBJETO: PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION COMO TECNOLOGO EN PRODUCCION AGROPECUARIA PARA LA EJECUCION DE DIFERENTES ACTIVIDADES REQUERIDAS EN LA SECRETARIA DE DESARROLLO ECONOMICO DEL MUNICIPIO DE SAN GIL.

PROPUESTA TÉCNICA: ACTIVIDADES A REALIZAR

ITEM	DESCRIPCION	ALCANCES	EVIDENCIAS
1	ORIENTAR A LOS PRODUCTORES RURALES DEL MUNICIPIO DE SAN GIL EN LA ELABORACION DE BIOPREPARADOS: INSECTICIDAS, FUNGICIDAS, Y BIOFERTILIZANTES, ASÍ COMO EN LA IMPLEMENTACIÓN DE ALEOPATIA EN CULTIVOS TRANSITORIOS. ✓ Valor porcentual de la actividad= 20%	GLOBAL	MEMORANDO DE VISITAS F:02.MIS.PD REGISTRO FOTOGRÁFICO FORMATO F:06.MIS.PD
2	APOYAR A LA SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO PARA BRINDAR EL SERVICIO DE ASISTENCIA TÉCNICA AGRÍCOLA A LA POBLACIÓN RURAL EN EL ESTABLECIMIENTO DE HUERTAS ORGANICAS (PREPARACIÓN DEL TERRENO, SIEMBRA Y MANEJO DE PLAGAS Y ENFERMEDADES). ✓ Valor porcentual de la actividad= 20%	ESTABLECIMIENTO DE HUERTAS CASERAS	MEMORANDO F:02.MIS.PD REGISTRO FOTOGRÁFICO
3	APOYAR A PERSONAL PROFESIONAL DEL AREA PECUARIA EN LA REALIZACIÓN DE LAS DIFERENTES ACTIVIDADES ENFOCADAS A LA SANIDAD ANIMAL, REPRODUCCIÓN Y MANEJO TÉCNICO DE ESPECIES PECUARIAS. ✓ Valor porcentual de la actividad= 20%	Global	Registro fotográfico. MEMORANDO F:02.MIS.PD
4	PROYECTAR Y PRESENTAR UN INFORME MENSUAL DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS RELACIONADAS CON LA META DE "FORTALECER Y EJECUTAR EL PLAN AGROPECUARIO MUNICIPAL", EL CUAL ES UNA HERRAMIENTA PARA CONSOLIDAR EL AVANCE TRIMESTRAL DEL PLAN DE ACCION VIGENTE DE LAS	Un informe mensual	ENTREGA DE UN (1) INFORME MENSUAL (digital)

	METAS DE LA SECRETARIA DE DESARROLLO ECONOMICO. ✓ Valor porcentual de la actividad: 10%		
5	PARTICIPAR EN LA REALIZACIÓN DE LAS DEMÁS ACTIVIDADES MISIONALES DE ESTA DEPENDENCIA DE ACUERDO A LA PROGRAMACIÓN ESTABLECIDA Y ASIGNADA POR LA SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO – SUBSECRETARÍA DE DESARROLLO RURAL, RELACIONADAS CON DÍAS DE CAMPO, BRIGADAS Y JORNADAS AMBIENTALES Y AGROPECUARIAS Y DEMÁS EVENTOS Y ACCIONES RELACIONADAS CON EL OBJETO DEL PROCESO CONTRACTUAL. ✓ Valor porcentual de la actividad: 30%	Global	Descripción del apoyo realizado, soportado con registro fotográfico.

PLAZO DE EJECUCION

Tres (3) meses. ✓

PROPUESTA ECONOMICA

La prestación de los servicios ofrecidos, teniendo en cuenta que se trata de un contrato de prestación de servicios por lo que la seguridad social corre por mi cuenta, así como los descuentos de ley, estimo el valor del Contrato en la suma de siete millones setecientos cincuenta y un mil setecientos treinta y nueve pesos

(\$ 7.751.739) ✓

FORMA DE PAGO

El pago se efectuará de forma mensual de acuerdo al avance del cumplimiento de actividades y a satisfacción del supervisor designado del contrato y con el cumplimiento de lo establecido por la normatividad vigente.

Así mismo manifiesto bajo la gravedad de juramento que he venido cotizando al sistema de seguridad social integral.

Atentamente;

Maria Johana Velandia

MARIA JOHANNA VELANDIA ESPINOSA

Identificada con cedula de ciudadanía N° 1.100.222.652 del municipio de Mogotes ✓



Libertad y Orden

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

ENTIDAD RECEPTORA

1

DATOS PERSONALES

PRIMER APELLIDO Velandia		SEGUNDO APELLIDO (O DE CASADA) Espinosa		NOMBRES Maria Johanna	
DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN C.C. ☒ C.E. ☐ PAS ☐ No. 1100222652		SEXO F ☒ M ☐		NACIONALIDAD COL. ☒ EXTRANJERO ☐	
LIBRETA MILITAR PRIMERA CLASE ☐ SEGUNDA CLASE ☐		NÚMERO		D.M.	
FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO FECHA DIA 04 MES 10 AÑO 1996 PAÍS COLOMBIA DEPTO SANTANDER MUNICIPIO SAN GIL		DIRECCIÓN DE CORRESPONDENCIA CALLE 9 9 37 APTO 201 PAÍS COLOMBIA DEPTO SANTANDER MUNICIPIO SAN GIL TELÉFONO 3123921421 EMAIL MJVELANDIA2@MISENA.EDU.CO			

2

FORMACIÓN ACADÉMICA

EDUCACIÓN BÁSICA Y MEDIA														
MARQUE CON UNA X EL ÚLTIMO GRADO APROBADO (LOS GRADOS DE 1o. A 6o. DE BACHILLERATO EQUIVALEN A LOS GRADOS 6o. A 11o. DE EDUCACIÓN BÁSICA SECUNDARIA Y MEDIA)														
EDUCACIÓN BÁSICA											TÍTULO OBTENIDO		BÁSICA SECUNDARIA	
PRIMARIA					SECUNDARIA				MEDIA		FECHA DE GRADO			
1°	2°	3°	4°	5°	6°	7°	8°	9°	10°	1X°	MES	11	AÑO	2014

EDUCACIÓN SUPERIOR (PREGRADO Y POSTGRADO)							
DILIGENCIE ESTE PUNTO EN Estricto ORDEN CRONOLÓGICO, EN MODALIDAD ACADÉMICA ESCRIBA:							
TC (TÉCNICA)	TL (TECNOLÓGICA)	TE (TECNOLÓGICA ESPECIALIZADA)	UN (UNIVERSITARIA)				
ES (ESPECIALIZACIÓN)	MG (MAESTRÍA O MAGISTER)	DOC (DOCTORADO O PHD)					
RELACIONE AL FRENTE EL NÚMERO DE LA TARJETA PROFESIONAL (SI ÉSTA HA SIDO PREVISTA EN UNA LEY).							
MODALIDAD ACADÉMICA	No. SEMESTRES APROBADOS	GRADUADO		NOMBRE DE LOS ESTUDIOS O TÍTULO OBTENIDO	TERMINACIÓN		No. DE TARJETA PROFESIONAL
		SI	NO		MES	AÑO	
PREGRADO	2	X		TECNOLOGÍA EN PRODUCCION AGROPECUARIA ECOLOGICA	06	2016	
PREGRADO	4	X		TECNICO EN PRODUCCION AGROPECUARIA	11	2014	

ESPECIFIQUE LOS IDIOMAS DIFERENTES AL ESPAÑOL QUE: HABLA, LEE, ESCRIBE DE FORMA, REGULAR (R), BIEN (B) O MUY BIEN (MB)

IDIOMA	LO HABLA			LO LEE			LO ESCRIBE		
	R	B	MB	R	B	MB	R	B	MB
INGLÉS		X			X			X	

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

5

TIEMPO TOTAL DE EXPERIENCIA

INDIQUE EL TIEMPO TOTAL DE SU EXPERIENCIA LABORAL EN NÚMERO DE AÑOS Y MESES

OCUPACIÓN	TIEMPO DE EXPERIENCIA	
	AÑOS	MESES
SERVIDOR PÚBLICO	0	0
EMPLEADO DEL SECTOR PRIVADO	0	11
TRABAJADOR INDEPENDIENTE	0	0
TOTAL TIEMPO EXPERIENCIA	0	11

6

FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

MANIFIESTO BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO QUE SI NO ME ENCUENTRO DENTRO DE LAS CAUSALES DE INHABILIDAD E INCOMPATIBILIDAD DEL ORDEN CONSTITUCIONAL O LEGAL, PARA EJERCER CARGOS EMPLEOS PÚBLICOS O PARA CELEBRAR CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS CON LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES, CERTIFICO QUE LOS DATOS POR MI ANOTADOS EN EL PRESENTE FORMATO ÚNICO DE HOJA DE VIDA, SON VERACES, (ARTÍCULO 5o. DE LA LEY 190/95).

Ciudad y fecha de diligenciamiento

San Gil marzo del 2024

Maria Johana Velandia Espinosa

FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

7

OBSERVACIONES DEL JEFE DE RECURSOS HUMANOS Y/O CONTRATOS

CERTIFICO QUE LA INFORMACIÓN AQUÍ SUMINISTRADA HA SIDO CONSTATADA FRENTE A LOS DOCUMENTOS QUE HAN SIDO PRESENTADOS COMO SOPORTE.

Marzo 2024
Ciudad y fecha

William Guevara González
NOMBRE Y FIRMA DEL JEFE DE PERSONAL O DE CONTRATOS

Tipo de declaración

INGRESO

Fecha de publicación

2024-03-05 08:16

Nombres y apellidos completos

Primer nombre	Segundo nombre	Primer apellido	Segundo apellido
MARIA	JOHANA	VELANDIA	ESPINOSA

Documento de identificación

Tipo CEDULA DE CIUDADANIA Número 1100222652

Lugar de nacimiento

País COLOMBIA Departamento SANTANDER Municipio SAN GIL

Lugar de domicilio

País COLOMBIA Departamento SANTANDER Municipio SAN GIL

Nombre de la entidad/organismo/institución/persona jurídica pública o privada que presten función pública o servicios públicos o que administren, celebren contratos y ejecuten bienes o recursos públicos/Notarías/Curadurías/ u otra donde trabaje

ALCALDIA DE SAN GIL

Lugar de sede

País COLOMBIA Departamento SANTANDER Municipio SAN GIL

Dirección ["Calle 12 No. 9-51 Frente al Parque Principal"]

Cargo o función que cumple CONTRATISTA

Tipo de sujeto obligado de acuerdo con el artículo 2 de la Ley 2013 de 2019: Persona natural y jurídica, pública o privada, que presten función pública, que presten servicios públicos respecto de la información directamente relacionada con la prestación del servicio público.

1. DECLARACIÓN JURAMENTADA DE BIENES Y RENTAS

De acuerdo con lo consagrado en la Ley 2013 de 2019, a continuación procedo a publicar y divulgar proactivamente mi declaración de bienes y rentas y manifiesto que los únicos bienes y rentas que poseo a la fecha, en forma personal o por interpuesta persona, son los que relaciono a continuación.

1.1. DE INGRESOS, BIENES Y ACREENCIAS

Los ingresos y rentas que obtuve en el último año gravable fueron:

Nombre corporación, sociedad o asociación	Tipo	Calidad de socio	País

1.3. DECLARACIÓN DE LAS ACTIVIDADES ECONÓMICAS DE CARÁCTER PRIVADO

Tengo actividades económicas privadas: Sí ☐ No ☒

Las actividades económicas de carácter privado, adicionales a las declaradas anteriormente, que he venido desarrollando de forma ocasional o permanente son las siguientes:

Detalle de las actividades	Forma participación

2. CONFLICTOS DE INTERÉS

De acuerdo con lo consagrado en la Ley 2013 de 2019, a continuación procedo a publicar y divulgar proactivamente el registro de la información que puede ser susceptible de generarme un conflicto de interés, así como aquella relacionada con los intereses de mi cónyuge o compañero(a) permanente, parientes y socios de hecho o de derecho.

2.1. INFORMACIÓN DE CÓNYUGE O COMPAÑERO(A) PERMANENTE

Tengo cónyuge o compañero(a) permanente: Sí ☐ No ☒

Los intereses personales de mi cónyuge o compañero o compañera permanente son susceptibles de generar una posible situación de conflicto de interés frente a la labor o actividad que desempeño: Sí ☐ No ☐

Primer nombre	Segundo nombre	Primer apellido	Segundo apellido

Tipo documento Número

Descripción del potencial conflicto de interés con su cónyuge o compañero(a) permanente:

2.2. INFORMACIÓN DE PARIENTES POR CONSANGUINIDAD, AFINIDAD Y CIVIL

Tengo parientes hasta el cuarto grado de consanguinidad, segundo de afinidad o primero civil con intereses personales que son susceptibles de generar una posible situación de conflicto de interés frente a la labor o actividad que desempeño: Sí ☐ No ☒

2.5. DONACIONES QUE REPRESENTARON REDUCCIONES EN LA DECLARACIÓN DE RENTA

Realicé donaciones: Sí ☐ No ☒

Las donaciones que me representaron reducciones en la declaración de renta del último año gravable son:

Nombre entidad	Valor

2.6. POTENCIALES CONFLICTOS DE INTERÉS

Tengo potenciales conflictos personales de interés: Sí ☐ No ☒

Los conflictos de interés pueden generarse a partir de, por ejemplo:

- > Actividades y negocios que realiza o tiene con socio o socios de hecho o de derecho.
- > Establecimientos que posee.
- > Litigio o controversia ante autoridades administrativas o jurisdiccionales.
- > Haber hecho parte de listas de candidatos a cuerpos colegiados de elección popular.

Los potenciales conflictos personales de interés que tengo son:

--

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **1.100.222.652**

VELANDIA ESPINOSA

APELLIDOS
MARIA JOHANNA

NOMBRES
Maria Johana Velandia

FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **04-OCT-1996**

SAN GIL
(SANTANDER)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.48 **A+** **F**
ESTATURA G.S. RH SEXO

24-NOV-2014 MOGOTES

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

Carlos Ariel Sánchez Torres
REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES



P-2713600-00676550 F-1100222652-20150306 0043480220A 1 41097961

CERTIFICADO DE INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES

San Gil, marzo de 2024

Doctor:

EDGAR ORLANDO PINZON ROJAS

Alcalde Municipal

San Gil-Santander

OBJETO: PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION COMO TECNÓLOGO EN PRODUCCIÓN AGROPECUARIA PARA LA EJECUCIÓN DE DIFERENTES ACTIVIDADES REQUERIDAS EN LA SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONOMICO DEL MUNICIPIO DE SAN GIL.

El suscrito declara que: Conozco las causales de inhabilidad e incompatibilidad para contratar con las Entidades Estatales de conformidad con los artículos 8º y siguientes de la Ley 80 de 1993 y del artículo 18 de la ley 1150 de 2007, por el cual se adiciono el literal j) al numeral 1º del artículo 8º de la Ley 80 de 1993, así: Artículo 8º (...) j). Las personas naturales que hayan sido declaradas responsables judicialmente por la comisión de delitos de peculado, concusión, cohecho, prevaricato en todas sus modalidades y soborno transnacional, así como sus equivalentes en otras jurisdicciones. Esta inhabilidad se extenderá a las sociedades de que sean socias tales personas, con excepción de las sociedades anónimas abiertas. Así como las sanciones establecidas por transgresión a las mismas en el artículo 26 numeral 7º y artículo 52 y los efectos legales consagrados en el artículo 44 numeral 1º del Estatuto Contractual o inhabilidad por incumplimiento reiterado previstas en el artículo 90 de la Ley 1474 de 2011.

Declaro bajo la gravedad del juramento que se entiende prestado con la firma del presente documento, que **no** me encuentro incurso en ninguna de ellas, ni mis socios, ni tampoco la sociedad que represento, y del mismo modo conozco las condiciones del objeto del contrato.

Maria Johana Velandia E.

MARIA JOHANNA VELANDIA ESPINOSA

Cedula de ciudadanía N° 1.100.222.652 del municipio de Mogotes

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS
COMUNICACIONES - MINTIC

CERTIFICA QUE

Una vez consultada la base de datos de deudores alimentarios morosos REDAM, el(la) ciudadano(a) con número de identificación CC 1100222652 **NO SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS**

Esta certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

Se expide en Bogotá el 05/03/2024 05:03 PM



Código Verificación: SAP8EJ52MY

Válida hasta: 03/06/2024

Dirección de Gobierno Digital

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS
COMUNICACIONES - MINTIC

REPÚBLICA DE COLOMBIA
SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD
SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE SALUD

SOORTE DE NOVEDADES
DE REINGRESOS

nueva
eps

que cuidando gente
cuidamos el país

ESTADO DE CUENTA
Y CANCELACIÓN

A1689

A. AFILIACIÓN

1. DATOS BÁSICOS DE IDENTIFICACIÓN (POR USUARIO O EMPLEADOR DE FAMILIA)

1. APELLIDOS Y NOMBRES DE USUARIO

PRIMER APELLIDO Velandia

SEGUNDO APELLIDO

Espinoza

PRIMER NOMBRE

María

SEGUNDO NOMBRE

Johanna

2. SEXO

X

3. DOCUMENTO

DE IDENTIDAD

1100222654

REGIMEN

Cont.

4. SEXO

X

5. FECHA DE NACIMIENTO 04 10 1996

ANEXO COPIA DEL DOCUMENTO DE IDENTIDAD

B. DATOS COMPLEMENTARIOS

CIUDAD / MUNICIPIO

San Gil

DEPARTAMENTO

Santander

CAJA DE COMPENSACIÓN

Calle 9# 9-37 Apto 201 M^a Auxiliadora

TELÉFONO

TELÉFONO MÓVIL (1)

3123921421

TELÉFONO MÓVIL (2)

CORREO ELECTRÓNICO

myvelandia2@misera.edu.co

CODIGO IPS 11500000000000000000

C. DATOS DE IDENTIFICACIÓN DEL EMPLEADOR Y OTROS APORTANTES Y/O INDEPENDIENTE POR PRESTACIÓN DE SERVICIO Y DE LAS ENTIDADES RESPONSABLES DE LA AFILIACIÓN COLECTIVA INSTITUCIONAL O DE OFICIO

1. NOMBRE O RAZÓN SOCIAL

2. Tipo documento de Identidad

3. Número documento de Identidad

OV

4. Tipo de aportante o pagador de parafiscales

5. UBICACIÓN O DIRECCIÓN

CIUDAD / MUNICIPIO

DEPARTAMENTO

SECTOR DEL APORTANTE

TELÉFONO FIJO - EXT.

TELÉFONO MÓVIL (1)

TELÉFONO MÓVIL (2)

CORREO ELECTRÓNICO

Tránsito Contable

ACTIVIDAD ECONÓMICA

12-03-2024

RAZONADO PARA ESTUDIO

FECHA INICIO DE RELACIÓN LABORAL

12 03 2024

CARGO U OCUPACIÓN

Independiente.

SALARIO

±1.300.000.

IV. FIRMAS

Maria Johana Velandia Espinoza

64. Firma de cotizante, cabeza de familia o beneficiario

65. Fecha o cantidad reconocida de la atención selectiva.
66. Fecha o cantidad reconocida de la atención de servicio

LA ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES - COLPENSIONES

CERTIFICA QUE

Verificada la base de datos de afiliados, el/la señor/a **MARIA JOHANNA VELANDIA ESPINOSA** identificado/a con documento de identidad **Cédula de Ciudadanía** número **1100222652**, se encuentra afiliado/a desde **01/07/2021** al Régimen de Prima Media con Prestación Definida (RPM) administrado por la Administradora Colombiana de Pensiones **COLPENSIONES**.

La presente certificación se expide en Bogotá, el día 05 de marzo de 2024.



Rosa Mercedes Nino Amaya
Dirección de Afiliaciones

Nota: Certificado generado desde la página Web. Este documento no es válido para el reconocimiento de prestaciones económicas, está sujeto a verificación y no tiene costo alguno.

SECRETARÍA DE ECONOMÍA
Y FINANZAS
DE COLOMBIA

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

**CERTIFICADO ORDINARIO
No. 242672661**



PIB

10:55:40

Hoja 1 de 01

Bogotá DC, 04 de marzo del 2024

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) MARIA JOHANNA VELANDIA ESPINOSA identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 1100222652:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes deberá contener las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. (Artículo 238 Ley 1952 de 2019)

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la ley o demás disposiciones vigentes.** Se integran al registro de antecedentes solamente los reportes que hagan las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información que presente el aspirante en la página web: <https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx>

CARLOS ARTURO ARBOLEDA MONTOYA
Jefe División de Relacionamento Con El Ciudadano

ATENCIÓN :

ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

División de Relacionamento con el Ciudadano.

Línea gratuita 018000910315; quejas@procuraduria.gov.co

Carrera 5 No. 15 - 60 Piso 1; Pbx 5878750 ext. 13170; Bogotá D.C.

www.procuraduria.gov.co

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL ,
INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy lunes 04 de marzo de 2024, a las 10:40:25, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	1100222652
Código de Verificación	1100222652240304104025

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.



YEZID LOZANO PUENTES
Contralor Delegado



POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 10:44:04 AM horas del 04/03/2024, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía N° 1100222652

Apellidos y Nombres: **VELANDIA ESPINOSA MARIA JOHANNA**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las [preguntas frecuentes](#) o acérquese a las [instalaciones de la Policía Nacional](#) más cercanas.



Dirección: Avenida El Dorado #
75 – 25 barrio Modelia, Bogotá
D.C.

Atención administrativa: Lunes
a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y
2:00 pm a 5:00 pm

Línea de atención al ciudadano:

5159700 ext. 30552 (Bogotá)

Resto del país: 018000 910 112

E-mail: dijin.araic-

atc@policia.gov.co



Presidencia
de la República



Ministerio de
Defensa Nacional



Portal Único
de Contratación

GOV.CO



Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

 Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 11/03/2024 08:44:46 a. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía N°. **1100222652**.

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **87314816**. La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando <https://www.policia.gov.co>, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

 Nueva Búsqueda Imprimir

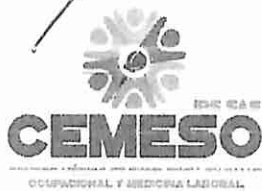
515 9000



Policía Nacional de Colombia
Dirección General - Cra. 59 N° 26 - 21
Centro Administrativo Nacional CAN, Bogotá D.C.
Línea de atención: 018000-910112

 GOV.CO

DIAN		Formulario del Registro Único Tributario		001	
2. Concepto 02 Actualización				4. Número de formulario 14987793157	
				 (415)7707212489984(8020) 000001498779315 7	
5. Número de Identificación Tributaria (NIT) 1 1 0 0 2 2 2 6 5 2		6. DV 9	12. Dirección seccional Impuestos y Aduanas de Bucaramanga		14. Buzón electrónico 4
IDENTIFICACIÓN					
24. Tipo de contribuyente Persona natural o sucesión ilíquida 2		25. Tipo de documento Cédula de Ciudadanía 1 3		26. Número de Identificación 1 1 0 0 2 2 2 6 5 2	
27. Fecha expedición 2 0 1 4 1 1 2		28. País COLOMBIA 1 6 9		29. Departamento Santander 6 8	
30. Ciudad/Municipio Mogotes 4 6		31. Primer apellido VELANDIA		32. Segundo apellido ESPINOSA	
33. Primer nombre MARIA		34. Otros nombres JOHANNA		Razón social	
36. Nombre comercial		37. Sigla			
UBICACIÓN					
38. País COLOMBIA 1 6 9		39. Departamento Santander 6 8		40. Ciudad/Municipio San Gil 6 7	
41. Dirección principal CL 9 9 37 BRR MARIA AUXILIADORA					
42. Correo electrónico MJVELANDIA2@MISENA.EDU.CO					
43. Código postal		44. Teléfono 1 3 1 2 3 9 2 1 4 2 1		45. Teléfono 2	
CLASIFICACIÓN					
Actividad principal		Actividad económica		Ocupación	
46. Código 0 1 6 1		47. Fecha inicio actividad 2 0 1 8 0 1 1 5		48. Código 1 2	
49. Fecha inicio actividad		50. Código		51. Código 3 2 1 2	
52. Número establecimientos					
Responsabilidades, Calidades y Atributos					
53. Código 4 9					
9 - No responsable de IVA					
Usuarios aduaneros					
Exportadores					
54. Código					
55. Forma					
56. Tipo					
57. Modo					
58. CPC					
59. Anexos SI NO X					
60. No. de Folios: 0					
61. Fecha 2024 - 03 - 04 / 20 : 12: 59					
La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.					
Firma del solicitante:					
Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.					
Firma autorizada:					
984. Nombre VELANDIA ESPINOSA MARIA JOHANNA					
985. Cargo CONTRIBUYENTE					



Carrera 10 No. 16 - 33, San Gil - Santander
Cel. 310 273 2388 - 3167410048 - Tel 7237917
E-mail. cemesoipssas@gmail.com



CONCEPTO MÉDICO OCUPACIONAL

FECHA Y CIUDAD DE REALIZACIÓN DEL EXÁMEN				TIPO DE EXÁMEN MÉDICO OCUPACIONAL			
07 DÍA	03 MES	2024 AÑO	SAN GIL (SANTANDER, COLOMBIA)	EVALUACIÓN MÉDICO OCUPACIONAL DE INGRESO			
Ciudad							
DATOS DE LA EMPRESA DONDE LABORA, LABORARÁ O LABORA EL TRABAJADOR O ASPIRANTE							
PARTICULARES CONTADO				PARTICULARES			
Nombre de la empresa				Empresa en misión			
DATOS DEL TRABAJADOR / ASPIRANTE (Tipo de Documento de Identificación CC, Cedula de Ciudadanía, CE, Cedula de Extranjería, TI, Tarjeta de Identidad, PT, Pasaporte)							
VELANDIA ESPINOSA MARIA JOHANNA				Genero	Edad	Documento de Identificación	
Apellidos y Nombres				FEMENINO	27 AÑOS 5 MESES 2 DÍAS	CC	1100222652
						Tipo	Número
CARGO SECRETARIA DE DESARROLLO ECONOMICO							
CONCEPTO DE APTITUD OCUPACIONAL APTO (SIN PATOLOGÍAS EVIDENTES; CUMPLE CON LOS CRITERIOS MÉDICOS PARA EL CARGO)							
Observaciones: NO APLICA							
NO SE EVALUARÓN REQUISITOS DE SALUD (Alturas, Espacios Confinados, Manipular Alimentos)							N/A
RESTRICCIONES LABORALES				TIPO	RECOMENDACIONES		
SIN RESTRICCIONES LABORALES				NO APLICA	NO APLICA		
El concepto de Aptitud se definió a partir de los siguientes exámenes practicados:							
EVALUACIÓN MÉDICO OCUPACIONAL INGRESO				VISIOMETRÍA			
AUDIOMETRÍA				-----			
RECOMENDACIONES MÉDICAS		RECOMENDACIONES OCUPACIONALES			HÁBITOS Y ESTILO DE VIDA SALUDABLES		
		USO DE EPP : EN EL PUESTO DE TRABAJO			HÁBITOS SALUDABLES : DIETA Y EJERCICIO		
		PÁUSAS ACTIVAS E HIGIENE POSTURAL : MINIMO DOS VECES DIA			HACER DEPORTE : MINIMO 30 MINUTOS DIA POR CINCO DIAS A LA SEMANA		
					DIETA BALANCEADA		
OTRAS OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES							
BUENAS CONDICIONES GENERALES, EXAMEN MEDICO OCUPACIONAL NORMAL, NO PRESENTA SIGNOS SUGESTIVOS DE COVID 19, PORCENTAJE DE SATURACION NORMAL, TEMPERATURA NORMAL, NO PRESENTA DIFICULTAD RESPIRATORIA, CON EXAMEN OSTEOMUSCULAR NORMAL, REPORTE DE AUDIOMETRIA NORMAL, REPORTE DE VISIOMETRIA CON DEFECTO REFRACTIVO QUE CORRIGE CON LENTES DE CORRECCION VISUAL, PUEDE INICIAR LAS ACTIVIDADES LABORALES PARA LAS QUE SERA CONTRATADA.							
Consentimiento informado del Aspirante o Trabajador: autorizo al doctor(a) abajo mencionado a realizar mi examen médico ocupacional registrado en este documento. El doctor(a) abajo mencionado me ha explicado la naturaleza y propósito del examen. He comprendido y he tenido la oportunidad de analizar el propósito, los beneficios, la interpretación, las limitaciones, y riesgos del examen médico a partir de la asesoría brindada. Entiendo que la realización de este examen es voluntaria y que tuve la oportunidad de retirar mi consentimiento en cualquier momento. Fui informado de las medidas para proteger la confidencialidad de mis resultados. Las respuestas dadas por mí en este examen son completas y verídicas. Autorizo al doctor(a) para que suministre a las personas o entidades contempladas en la legislación vigente, la información registrada en este documento, para el buen cumplimiento del sistema de seguridad y salud en el trabajo y para las situaciones contempladas en la misma legislación, igualmente para que remitan la Historia Clínica a la EPS a la cual me encuentro actualmente afiliado. Finalmente manifiesto que he leído y comprendido perfectamente lo anterior y que todos los espacios en blanco han sido completados antes de mi firma y que me encuentro en capacidad de expresar mi consentimiento.							
Médico				Aspirante o Trabajador			
Firma:				Firma:			
Nombre: PINZON LASPRILLA EDGAR FERNANDO				Nombre: VELANDIA ESPINOSA MARIA JOHANNA			
R. M.: 01419 SSS				CC: 1100222652			
L.S.O.: 02437 SSS							
Código de Seguridad							
540841544006							



CENTRO MÉDICO DE EXCELENCIA EN SALUD OCUPACIONAL
Y MEDICINA LABORAL

CRA 10 # 16-33 San Gil - Email: cemesoipssas@gmail.com
TELÉFONO 723 79 17
CEL: 3102732388- 31677410048

VISIOMETRÍA

FECHA: 07/03/2023

ENTIDAD: Particulares

IDENTIFICACIÓN: 1100222652

NOMBRE: Yelania Espinosa Maria Johanna

EDAD: 27 años

ACTIVIDAD: Secretaria de desarrollo Económico

DIRECCIÓN: _____

SINTOMATOLOGÍA: _____

ÚLTIMO CONTROL: _____

RX USO OD:

AGUDEZA VISUAL SC

LEJOS OD: 20/40

OI: 20/40

CERCA OD: 20/20

OI: 20/20

OJO DOMINANTE: Derecho

SEGMENTO EXTERNO:

Normal

CAMPO MOTOR:

Normal

FONDO DE OJO:

Normal

OI:

AGUDEZA VISUAL CC

LEJOS OD: 20/20

OI: 20/20

CERCA OD: 20/20

OI: 20/20

PPC: _____

REFRACCIÓN: OD: OK

OI: OK

TEST DE COLOR: Normal

TEST DE ESTEREOPSIS: Normal

DIAGNOSTICO:

RECOMENDACIONES

Mapa en AO
Continuar con lentes General Vision

EXAMINADOR



La República de Colombia
y en su nombre el

Instituto Técnico
"Isaías Ardila Díaz"

Mogotes - Santander

Reconocido oficialmente por la Secretaría de Educación Departamental según
Resolución No. 10930 del 17 de septiembre de 2002,
Confiere a

Maria Johanna Velandia Espinosa

Identificado(a) con **I.D.** No. **961004-21230** Expedida en **Mogotes**

El Título de

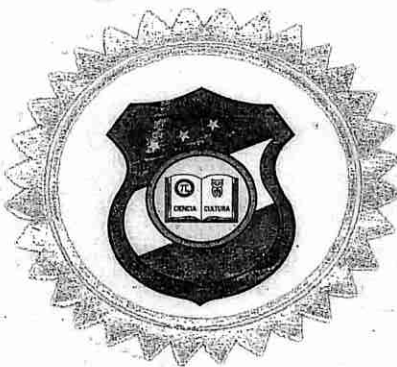
Bachiller Técnico Agropecuario

Por haber culminado la Educación Media Técnica y haber cumplido con todos los
requisitos de promoción adoptados por el establecimiento educativo en su Proyecto
Educativo Institucional de acuerdo con la ley y las normas vigentes.

Rectora,

Secretaria,

Libia Jannette Ardila Peña
Libia Jannette Ardila Peña



Nubia Tereza Balcárcel R.
Nubia Tereza Balcárcel R.

Este Diploma no requiere de registro en Secretaría de Educación
(Decreto Nacional No. 921 de 1994)

Anotado en el control interno del plantel en el

Libro No. **004** Hoja No. **33** Diploma No. **072**

Dado en Mogotes, a **5** de **Diciembre** del año **2014**.





Libertad y Orden

Identificación del Dane: 168464000788
Registro de Secretaría: 243
Resolución Fusión: 000454- Enero 21 de 2000

ACTA INDIVIDUAL DE GRADUACION N°. 057

En la ciudad de Mogotes Santander, a los cinco (05) días del mes de Diciembre del año 2.014 se reunieron con el fin de formalizar la graduación de los estudiantes de último Grado, las suscritas Rectora y Secretaria en la Rectoría del Instituto Técnico Isaías Ardila Díaz, Institución aprobada por la Secretaría de Educación en el Nivel de Educación Media Técnica y autorizada por la Secretaría de Educación de Santander para otorgar el Título de Bachiller en la Modalidad Agropecuaria según Resolución N°. 10930 de Septiembre 17 de 2.002.

Comprobada la situación legal y académica de cada uno de los estudiantes que cursaron y aprobaron los estudios correspondientes al Nivel de Educación Media Técnica llenando los requisitos del respectivo Proyecto Educativo Institucional, se procedió a otorgar el Título de **BACHILLER TECNICO AGROPECUARIO** a la graduanda cuyos nombres, apellidos y número del documento de identidad se relaciona a continuación:

MARIA JOHANNA VELANDIA ESPINOSA. T. I. N°. 961004-21230 MOGOTES

En constancia se firma la presente, por quienes intervinieron, en cumplimiento a lo ordenado en el Artículo 7°. del Decreto 180 de 1.981.

Libia Jannette Ardila Peña
LIBIA JANNETTE ARDILA PEÑA
C. C. N°. 63.329.110 Bucaramanga
Rectora.-

Nubia Teresa Balcarcel R.
NUBIA TERESA BALCARCEL R.
C. C. N°. 28.378.204 de San Gil.-
Secretaria.-



ACTA DE GRADO

No Y FECHA REGISTRO 11654922 - 02/12/2014

EL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA

CONSIDERANDO

Que: **MARÍA JOHANNA VELANDIA ESPINOSA**, Con Cedula de Ciudadania No. 1.100.222.652

CUMPLIÓ SATISFACTORIAMENTE LOS REQUISITOS ACADÉMICOS EXIGIDOS POR EL SENA, RESUELVE OTORGARLE EL TÍTULO DE:

TÉCNICO EN PRODUCCIÓN AGROPECUARIA

En constancia de lo anterior se firma la presente en Mogotes, a los dos (2) días del mes de diciembre de dos mil catorce (2014)

Firmado Digitalmente por
WILMAN NORBERTO AMAYA LEON
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA
Autenticidad del Documento
Bogotá - Colombia

WILMAN NORBERTO AMAYA LEON
SUBDIRECTOR CENTRO AGROTURISTICO
REGIONAL SANTANDER



Libertad y orden

REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En Cumplimiento de la Ley 119 de 1994 y en atención a que

MARÍA JOHANNA VELANDIA ESPINOSA

Con Cedula de Ciudadania No. 1.100.222.652

*Cursó y aprobó el programa de Formación Profesional Integral
y cumplió con las condiciones requeridas por la entidad, le confiere el*

Título de

TÉCNICO EN

PRODUCCIÓN AGROPECUARIA

*En testimonio de lo anterior, se firma el presente Título en Mogotes,
a los dos (2) días del mes de diciembre de dos mil catorce (2014)*

Firmado Digitalmente por
WILMAN NORBERTO AMAYA LEON
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA
Autenticidad del Documento
Bogotá - Colombia

WILMAN NORBERTO AMAYA LEON
SUBDIRECTOR CENTRO AGROTURISTICO
REGIONAL SANTANDER

11654922 - 02/12/2014

No y FECHA REGISTRO



ACTA DE GRADO

No Y FECHA REGISTRO 25845737 - 05/10/2017

EL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA

CONSIDERANDO

Que: MARÍA JOHANNA VELANDIA ESPINOSA, Con Cedula de Ciudadania No. 1.100.222.652

**CUMPLIÓ SATISFACTORIAMENTE LOS REQUISITOS ACADÉMICOS EXIGIDOS POR EL SENA, RESUELVE
OTORGARLE EL TÍTULO DE:**

TECNÓLOGO EN PRODUCCIÓN AGROPECUARIA ECOLÓGICA

En constancia de lo anterior se firma la presente en San Gil, a los cinco (5) días del mes de octubre de dos mil diecisiete (2017)

Firmado Digitalmente por
CLAUDIA JOHANNA GOMEZ PEREZ
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA
Autenticidad del Documento
Bogotá - Colombia
CLAUDIA JOHANNA GOMEZ PEREZ
SUBDIRECTORA CENTRO AGROTURÍSTICO
REGIONAL SANTANDER

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web <http://certificados.sena.edu.co>, bajo el número 954100893894CC1100222652A.



Libertad y orden
REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En Cumplimiento de la Ley 119 de 1994 y en atención a que

MARÍA JOHANNA VELANDIA ESPINOSA

Con Cedula de Ciudadania No. 1.100.222.652

*Cursó y aprobó el programa de Formación Profesional Integral
y cumplió con las condiciones requeridas por la entidad, le confiere el*

Título de

**TECNÓLOGO EN
PRODUCCIÓN AGROPECUARIA ECOLÓGICA**

*En testimonio de lo anterior, se firma el presente Titulo en San Gil,
a los cinco (5) días del mes de octubre de dos mil diecisiete (2017)*

Firmado Digitalmente por
CLAUDIA JOHANNA GOMEZ PEREZ
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA
Autenticidad del Documento
Bogotá - Colombia

CLAUDIA JOHANNA GOMEZ PEREZ
SUBDIRECTORA CENTRO AGROTURÍSTICO
REGIONAL SANTANDER

25845737 - 05/10/2017

No y FECHA REGISTRO



CERTIFICACION

La suscrita Directora de Gestión Humana de Flores de Funza S.A. Nit. 860.048.521-3 certifica que la señora **VELANDIA ESPINOSA MARIA JOHANNA** con la cédula de ciudadanía N° **1.100.222.652** laboró en nuestra Empresa desde el día 28 de Junio de 2017 hasta el 06 de Agosto de 2017, desempeñando el cargo de Operaria.

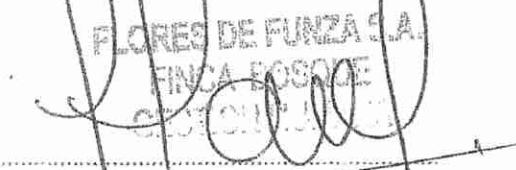
Motivo del retiro: Renuncia

Durante la permanencia en la Empresa estuvo afiliada a Seguridad Social así:

- ✦ EPS : FAMISANAR
- ✦ AFP : PORVENIR
- ✦ ARL : SURA
- ✦ CAJA DE COMPENSACIÓN: COLSUBSIDIO

Se expide en Funza a los (08) días del mes de Agosto de 2017.

Atentamente,



FLOR MARLEN MARTINEZ M.

Directora de Gestión Humana

Finca Bosque

Tel. 432 0340 ext. 2112

Cel. 310 619 0744

*Mra Johana Velandia
1100222652*

ACTIVOS S.A.S.

NIT: 960090915

GERENTE GENERAL

CERTIFICA

Que la Senora VELANDIA ESPINOSA MARIA JOHANNA identificado con cedula de ciudadanía numero 1100222652, laboro en nuestra empresa a partir del 08/MAR/2017 hasta el 27/JUN/2017 mediante un contrato de trabajo por el termino que dure la OBRA O LABOR y en ejercicio del mismo fue asignado como trabajador en misión a la usuaria FLORES DE FUNZA S.A., desempeñandose en el cargo de AYUDANTE DE PRODUCCION, con una asignacion mensual de SETECIENTOS TREINTA Y SIETE MIL SETECIENTOS DIEZ Y SIETE PESOS M/OTG (\$737,717).

Estando afiliado a la E.P.S. EPS FAMISANAR LTDA. y A.F.P. FONDO DE PENSIONES PORVENIR

La presente certificacion se expide en Bogota, a solicitud del interesado a los 04 dias del mes JULIO de 2017 con destino a QUIEN INTERESE.

Atentamente,



MARIA ELENA GUARIN ARIAS
GERENTE GENERAL

LM: FLORES DE FUNZA S.A. 366403-7 02 POSCONECHA ASTRONERIA



LA SUSCRITA DIRECTORA DE GESTION HUMANA

DE FLORES DE FUNZA S. A.

HACE CONSTAR

Que el (la) señor(a) **MARIA JOHANNA VELANDIA ESPINOSA**, identificado(a) con cedula de ciudadanía **No 1.100.222.652** Estuvo vinculado(a) a la Empresa con un contrato de Aprendizaje en la especialidad de **TECNOLOGO EN PRODUCCION AGROPECUARIA ECOLOGICA**.

Motivo del Retiro: Vencimiento contrato de aprendizaje.

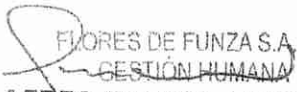
Etapa Práctica desde el 18 de Agosto de 2016 hasta el 17 de Febrero de 2017.

Durante su permanencia estuvo afiliado(a) a la seguridad social así:

E.P.S.	FAMISANAR
A.R.L.	SURA

Se expide en Funza a solicitud del (la) interesado(a), a los Diecisiete (17) días del mes de Febrero de 2017.

Atentamente,


FLORES DE FUNZA S.A.
GESTIÓN HUMANA
LIBIA ELVIRA ARROYO V.
Directora de Gestión Humana

MARIA Johana Velandia E.
CC- 1100 222 652

	ALCALDIA MUNICIPAL DE SAN GIL	F:26.AP.GA
		Versión: 0.1
		Fecha: 13.01.22

CERTIFICACIONES

EL SUSCRITO PROFESIONAL UNIVERSITARIO DEL ÁREA FISCALIZACIÓN
DE LA SECRETARIA DE HACIENDA DEL MUNICIPIO DE SAN GIL

300-C-280-2024

HACE CONSTAR:

Que, revisados los archivos vigentes del Impuesto Predial e Industria y Comercio, se pudo verificar que, **MARÍA JOHANNA VELANDIA ESPINOSA**, identificada con cédula de ciudadanía número 1.100.222.652, **NO** se encuentra inscrita como propietaria de predios a 2024 y en la base de datos de industria y comercio **NO** se encuentra registrada.

Además, se verificó que a la fecha seis (06) del mes de marzo del dos mil veinticuatro (2024) **NO** tiene deuda de Alumbrado Público.

Se expide a solicitud del interesado, en San Gil a los seis (06) días del mes de marzo del dos mil veinticuatro (2024).



SEBASTIÁN RINCÓN MORENO
Profesional Universitario – Fiscalización



Mayra Alejandra Becerra Guadrón
Predial



Orlando Gómez Ramírez
Industria y Comercio



Lina Marcela Sarmiento Rodríguez
Cobro Coactivo